

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 27 de noviembre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda y Teatro: Milicias.

IMPRESOS.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 26—Publica los oficios recibidos por el Gobierno inglés de su enviado en Prusia, que ha remitido á S. A. el embaxador del rei conde de Fernan-Núñez, acerca de la completa derrota del ejército francés de Buonaparte en las cercanias de Leipsick. (Véase el Sup. al Redactor ant.)

Segunda Gaceta extraordinaria de la Regencia del 26.—El Sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha dirigido por extraordinario al Señor secretario de la Guerra el oficio en que detalla las operaciones del ejército aliado en el ataque del 10 del corriente, executado con el mas feliz y completo suceso; tomando todas las posiciones de la izquierda y centro del enemigo, cortando la una de la otra, y envolviendo de este modo las fuertes posiciones que ocupaba sobre la derecha del baxo Nivelles, las que tuvo que evacuar durante la noche, dexando en nuestra poder 51 cañones y 1400 prisioneros. El teniente-general Hill atacó la posición enemiga de Amhoue; el mariscal Beresford los reducidos al frente de Saire; el mariscal de campo, baron de Alent la de La petite La-Rhune. El general Freire el reduto de Utaice. Desalojado el enemigo de todos los puntos que habia estado fortificando con gran cuidado y trabajo se retiró en la noche del 11 á Vidart, destruyendo todos los puentes del baxo Nivelles, y acogéndose á su campo atrincherado en frente de Bayona. (Concluye este oficio con el elogio de los generales, oficiales y tropa que mas se distinguieron en los diversos ataques de aquel dia).

Diario mercantil del 26.—Contiene un diálogo entre Don Pedro y Don Francisco, sobre la diversidad de opiniones que reina en España. Este quisiera que todo fuese nuevo; pero aquel le advierte que nada hai nuevo en el mando; y por eso dixo un célebre político nuestro que el mundo fuera ya muy sabio si hubiese aprendido con sus propias experiencias.—J. R. inserta una anacreontica á la oposicion que encuentra el Congreso para llevar á cabo sus sabias providencias.

Conciso del 26.—Los periódicos de Lóndres hasta 10 de noviembre citan de Paris hasta el 4. Buonaparte se divertia en Francfort dando dis-

posiciones, y habian llegado allí Nei y Garra St-Cyr. Parece que el principe Bernadotte se dirige sobre Holanda. Hamburgo no estaba libre el 28 de octubre—En Dublin se han embarcado 1200 bueyes para el ejército del lord Wellington. El 23 fue apresada la fragata francesa *La-Trade*, de 44 cañones. De Cherburgo salieron otras dos el 25 último, y se cree van á cruzar en las aguas de las Azores—Antes de la batalla del 16 propuso Buonaparte un armisticio, ofreciendo retirarse á la izquierda del Rhin, lo que rehusaron los aliados—Parece que Dinamarca no tardara en unirse á la buena causa—El emperador de Rusia ha enviado al lord Cathcart la orden militar de San Jorge, y á Sir C. Stewart la de San Jorge de la cuarta clase.—En el *Courier* del 9, concluye el *Conciso*, se lee: „Es imposible dar una idea del bulicio de la ciudad de Lóndres y del gozo que se ve pintado en el rostro de sus habitantes. La noticia de la toma de Pamplona, la llegada de 8 paquetes, y de dos convoyes del Mediterraneo son las noticias de hoy.”

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 421—Principia con una exposicion de gracias, dirigida al mariscal de campo D. Gregorio Laguna, por los generales, gefes y oficiales de la primera division de infanteria del Cuarto ejército, á consecuencia del discurso pronunciado por aquel en la sesion de Cortes del 8 de setiembre: siguen las noticias de extrangis y las caseras; y se cierra el cuadro con los apuntes de Cortes, en que aparece el Señor Cuartero penetrado de la mas viva persuasion que comunicó á todos los demás!!!! (¡Qué ideólogos se pierde la academia de ciencias de Las-Batuecas en el *Procurador* y sus cirineas!)

Diario de la tarde del 25—Plática contra jansenistas, hechiceros, brujos y otros trasgos; noticias revenidas con filetes gálicos; y el rapaverunt de Cortes sacan hoy del atolladero á los mancebos del afufado Mecenas.

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz, número 86—Continua la lista de entrada y salida de buques, y la de los que se hallan á la carga; é inserta la de los cargamentos de la goleta *Wellington*, procedente de Ferranova, y bergantin *Margarita*, de Lóndres—Precios corrientes de varios efectos—Azúcar de La-Haba-

na : 29 y 35 à 30 y 36. Añil de Guatemala: 8 à 21. Cacao de Caracas: 50 à 52. Quina colorada: 7 à 8. Grana: 120 à 130. Zarza de Honduras: 12 à 13—Aceite (en el muelle) 76 à 78. Arroz de Carolina: 5 à 6. Azafran: 10 à 11. Bacalao: 7½ à 8. Frijoles: 32 à 34. Trigo del reino: 85 à 115. Trigo duro de Levante: 85 à 95. Cebada: 33 à 36. Aguardiente prueba de Holanda: 128. Vino tinto de Cataluña: 54 à 56. Idem de Málaga: 76 à 80. Papel florete de Cataluña, superior: 86 à 92. Idem corriente: 72 à 80. Idem medio: 48 à 54. Florete de Alcoi: 50. De estraza: 13 à 15. Vacca, carnero, y cerdo: 12 y 13. Tocino: 16—Cambios: Londres: Gobierno: 52. Particulares: 52¼ à 52½. Vales: 103 à 105.

El Duende de los cafés, núm. 118—El antifraile hace algunas observaciones acerca de los frailes, de quienes dice que unos viven à costa del público (los mendicantes); y otros disfrutan de pingües rentas (los poseedores), que pudieran emplearse en otros usos mas útiles al Estado—Se inserta à continuacion del anterior artículo una representacion de varios ciudadanos de Galicia (que firman) dirigida à las Córtes, pidiendo que à todos los oidores de aquella Audiencia, que han jurado al intruso, se les extermine, *único medio para que Galicia respire una paz octoviana.*

NOTICIAS.

*Berlin 9 de octubre—*A las 10 de la mañana del 1.º del corriente dió orden el general Lemarrois, gobernador frances de Magdeburgo, para que fuese desarmado el contingente ducal-saxonio, y saliese de allí prisionero. El resto de los españoles esta encerrado en la ciudadela, à donde los franceses le llevan diariamente el alimento. El rei que fue de Holanda (Luis) y la muger del gran-príncipe Constantino han llegado à Berna.

*Londres 26 de octubre—*Se han recibido noticias de Dantzick de 3 del actual que refieren haber sido atacada aquella ciudad por la bombardera *Meteoro*, auxiliada por varias cañoneras rusas y suecas. El bombardeo continuó con tal vigor que muchas casas fueron echadas por tierra, y el fuego destruyó tambien bastantes. El *Meteoro* se puso casi debaxo de las baterias, y su capitan y tripulacion manifestaron la mayor intrepidez. Por fin, consiguió la escuadrilla apoderarse de un puente que servirá para cortar enteramente al enemigo todo auxilio por mar, sin necesidad de tener embarcacion alguna al frente de la ciudad en tiempo de invierno. La pérdida de los aliados en esta ocasion se acerca à 300 hombres. Un tiro de las baterias enemigas echó à pique una de las barcas rusas. Se sabe que la guarnicion de Dantzick habia consumido ya el último ca-

ballo que le quedaba; pero tiene aun pan para algunas semanas.

*Idem 28—*Sabemos que habia en Gottemburgo al ménos mil embarcaciones al tiempo del último temporal que ha habido en aquellos mares. Ademas de las que se hallaban dispuestas à dar la vela para Inglaterra, habia en aquel puerto cinco convoyes para otros puntos: 150 buques encallaron en la playa; pocos pudieron largarse; gran parte perdió sus masteleros, xarcia &c. al mismo tiempo que muchos se perdieron con todas sus tripulaciones. De los que se fueron à la playa pocos pueden ponerse à flote sin descargarlos primero, y esto es por desgracia mui difícil, à causa de que no han quedado barcos apropósito para ello. En aquellos mares no hai memoria de haber visto mayor estrago en las embarcaciones.

(*Gac. de Lisboa.*)

*Idem, 4 de noviembre—*Hoy se ha abierto el parlamento, habiendo pronunciado el Príncipe-regente el discurso de estilo.

(*Ambigu.*)

*Idem 10—*En *Gaceta extraordinaria* de Berlin de 24 y 25 de octubre se anuncia nueva victoria conseguida por el general Blucher el 21 en las inmediaciones de Cosen, cogiendo al enemigo 54 piezas de artilleria. En la misma gaceta se asegura haberse unido Wurtemberg à los aliados, y apoderarse de Francfort 150 wurtembergueses. El ejército bávaro se dirige à Suiza. (*Times.*)

*Vera 15 de noviembre—*Todo el ejército español forma la retaguardia; y ocupa las líneas avanzadas, tomadas el dia 10; el ejército anglo-portugues (*R. ant.*): ha habido varias vexaciones en los pueblos franceses; lo que ha incomodado infinito al lord, porque conoce los malos resultados políticos y militares que producen estos desórdenes, principalmente en el actual estado de fermentacion de Francia, que se nos asegura se niega à verificar la conscripcion que Buonaparte (desde Paris, donde se afirma ha llegado) exige con la mayor actividad.

*Madrid 19 de noviembre—*Desde ayer se hallan presos en la cárcel de La-corona dos de los editores del *Ciudadano*: D. Francisco Sanchez Barbero, y Don Manuel Merino. Se asegura que su prision es à consecuencia de haber calificado la junta de Censura de injuriosas las *reflexiones secas à la carta fresca* de D. Pedro Baranda. (*Redactor general de España.*)

*Idem 20—*De Pamplona con fecha del 11 escriben: "El gozo y demostraciones de alegría de todo este vecindario con la tropa es inexplicable. No cesan de dar gracias à Dios no solo por su libertad, sino por haberla conseguido sin padecer vexacion alguna. El dia que se tomó la plaza el regimiento de Tiradores de Castilla dió una libra de pan à cada

vecino de los que se habían hallado dentro del bloqueo. Esta conducta verdaderamente patriótica ha excitado un justo entusiasmo en todos los pamplonenses. El Ayuntamiento ha mandado estampar en sus fastos este rasgo de beneficencia para que se perpetue, y enviado un oficio de acción de gracias á los gefes, oficialidad y demas individuos de este regimiento; lleno de ternura. Véase, pues, una de sus mas notables cláusulas: *¿No bastaba á los valientes del regimiento de Tiradores de Castilla exponer su vida en los combates, y en las penalidades de un sitio por libertar esta ciudad de los males que la han afligido por tantos años, sino que también han querido propeer á nuestra subsistencia por un rasgo tan fino, tan benéfico, y que tanto honra á la humanidad...? Los padres de familia cuando sus tiernos hijos puedan articular les enseñarán á decir: los valientes del regimiento de Tiradores de Castilla dieron pan á nuestros padres en el momento de su mayor hambre.* (Se sabe que lo repartido á los vecinos de Pamplona por el regimiento de Tiradores de Castilla ascendió á 3500 libras de buen pan.)

Este rasgo forma contraste con los sucesos de otras plazas, y colma de honor á nuestras armas por la loable conducta que el general España ha observado para evitar todo desorden en el momento de la ocupacion de esta plaza por las tropas españolas. En los primeros dias patrullaron la ciudad varias partidas de tropa con oficiales y gefes; y al mismo tiempo el mismo general rondaba por la noche á la cabeza de otra partida. Con esta medida y con la orden de fusilar sin demora al que se encontrase maltratando ó robando á algun habitante ó casa, está pacífica y quieta esta ciudad.

Se hacen varias prisiones de afrancesados por las autoridades civiles, y esperamos ver escarmientos terribles. Mañana y pasado mañana se jura la Constitucion, y habrá funciones y regocijos públicos, así como las hubo tres dias hace en el pueblo, en la catedral y en la capilla de San Fermin por la felicidad de nuestras armas &c. (Gac. de Madrid)

Gobierno.

Junta de Sanidad (Día 26.) — Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 8 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 2 niños; del hospital de San Juan de Dios, 1 hombre; de las parroquias directamente, 3 hombres, 1 niño y 1 niña.

CAPITANIA DEL PUERTO

Día 26—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Algeciras xaveque esp. Sta. Oristo de la Salud, con vino, aguardiente y otros frutos. De la costa de Alhucemas laud esp. N. S. del Rosario, con trigo. De Cartagena laud esp. San Antonio, con esparto y otros frutos. De Cartagena y Alhucemas f. Santo Cristo del Grao, con vino y aguardiente. De Salou mist. San Antonio, con aguardiente y papel. De Sevilla barso charanguero San Antonio, con trigo. De id. e id. charanguero esp. San José y Animas, con maiz.

PARTES TELEGRAFICAS.

Día 26 — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Trabajos: los mismos anunciados en el Redactor anterior. — Han relevado los ingleses el destacamento del reduto del campamento de Santi-petri.

CORTES.

Día 25 en la noche. — Conforme al dictamen de la comision de Legislacion se concedió á La- isla de Leon, insigne por la instalacion de las Cortes extraordinarias, el titulo de ciudad con el nombre de San Fernando; mandando pasase á la comision de Artes el escudo de armas que pretendia.

Conforme al dictamen de la misma se declaró, en consecuencia á la consulta de los alcaldes del Puerto de Santa Maria, que en los ayuntamientos que por primera vez hayan de renovarse cese la mitad de sus individuos, posterior en el orden con que fueron elegidos; cesando en la segunda renovacion la otra mitad, preferida en el orden de la eleccion.

Se determinó asimismo, y conforme tambien á dictamen de la misma comision de Legislacion, sobre la consulta de la actual Diputacion provincial de Valencia, sustituida á la que se anuló, que celebre las 90 sesiones integras que le pertenecen.

Se vió el dictamen de la comision de Hacienda sobre el reglamento provisional del Crédito público, que apoya con algunas modificaciones, aplaudiendo lo bien que en él se combina la economia con la contabilidad. Empezóse su discusion, desechandose una indicacion del Señor Arispe para que se le quitase la calidad de provisional; y fue aprobado hasta el artículo 131: suprimido el 9.º, que habla de asesor, por conceptuar el Congreso no corresponder á este establecimiento; vuelto á la comision el 12.º; reducido el 4.º á que las Cortes nombren los dos contadores generales del Crédito público, á propuesta por ternas de la junta; y el 15.º á que la junta pueda suspender con justa causa á los empleados; pero que en cuanto á los contadores generales haya de ocurrir á las Cortes para que declaren si ha lugar á la formacion de causa; desechada en el 73.º la asistencia que propone á la quema de documentos del juez de Primera instancia, y expresandose que debe concurrir la junta con el secretario y contador; y, finalmente, suprimido el artículo 81.—Se levantó la sesion.

Día 26—Parte de sanidad de La- isla de Leon: 3 cadáveres.

El Señor Vadillo, recordando los timbres de la ciudad de Baeza, á la que tributó expresivos elogios, presentó una exposicion de su ayuntamiento constitucional, en que felicita á las Cortes por su instalacion; y leida pidió que el Congreso declarase haberla oido con agrado, mandando hacer honorífica mencion de ella.—Concedido.

El Señor Manrique presentó una exposicion de la Diputacion provincial de Guadaluaxara en que se lamenta del triste estado á que han reducido á aquella provincia las cuadrillas de salteadores y foragidos, que esparcen el terror por todas partes, no ofreciendo seguridad las poblaciones mismas. Para remedio propone la Diputacion que se establezcan sin tardanza las milicias nacionales; que se provean los juzgados de Primera instancia; y que se suspendan para con aquellos malvados los artículos 287, 300, y 306 de la Constitucion. El Señor Pastor recordó la proposicion que hizo en 18 de octubre sobre la materia, exponiendo que el mal

era general en todas las provincias de España, y habia llegado en la suya (Murcia) al punto de ser robadas 14 jóvenes, y conducidas por los salteadores á una cueva que les servia de morada—A la comision de Legislacion.

En consecuencia, hizo el Sr. Pastor una indicacion, que pasó á la misma comision, terminante á que se ocurra al exterminio de los bandidos que infestan el reino, destinando el Gobierno á su persecucion las guarniciones de los puntos fortificados, en los términos compatibles, y excitándose el celo y esfuerzos de las autoridades locales baxo la mas estrecha responsabilidad.

Conforme á indicacion del Sr. Falcó se mandó que informase el Gobierno acerca de una representacion, que leyó, del insigne partidario Fr. Asensio Nebot, quien se queja del general del Segundo ejército por haber disuelto su partida, que llegó á constar de 40 infantes y 400 caballos.

El Sr. Antillon, elogiando el colegio militar de La-ista de Leon, que tantos dignos oficiales ha dado al ejército, expuso la miseria á que estaba reducido, y que habia expediente formado por el Gobierno para proveer á su subsistencia, haciendo la siguiente indicacion: digase al Gobierno que las Cortes desean se les informe con urgencia de los medios y recursos con que puede dotarse la academia Militar de La-ista. Asi se acordó.

El Sr. Canga-Argüelles hizo en seguida dos indicaciones: Primera: que el Gobierno forme y remita un plan para uniformar la instruccion militar en todas las academias de España, indicando los medios de mantenerlas: Segunda: que igualmente forme y remita otro para el establecimiento en las provincias de colegios en que se recojan los huérfanos de militares, y reciban la educacion conveniente, con indicacion de los medios para sostener estos asilos—Aprobado.

El Señor Cepero: que la Regencia informe si fuera de La-ista de Leon podrá sostenerse á menos costa su colegio militar—Aprobado.

El ayuntamiento de Lánxaron, y el de Gargatena, felicitan á las Cortes por su instalacion—Oído con agrado, y que se haga mencion honorífica.

La comision de Hacienda presentó su dictamen favorable á la propuesta de la Diputacion provincial de Cadiz (ses. ant.); acompañándolo con una minuta de decreto. Aplazose su discusion á mañana (*en que lo daremos á la letra*).

Se declaró, por punto general, á indicacion del Señor Yandiola, que sean libres de derechos los caudales que vengan de Ultramar con objeto al pago de dietas de sus diputados.

Se empezó á discutir el dictamen de la comision de Marcha, (ses. del 24) reducido á que si se declara la sanidad á fin del mes actual, podrá fixarse el 15 de enero para la apertura de las sesiones en Madrid.

El Señor Martinez de La-Rosa apoyó el dictamen, contradiciéndole los Señores Norzagarai, Cuartero, é Izquierdo. Después de una larga discusion, se declaró no haber lugar á votar.

El Señor Navarro hizo entonces la indicacion siguiente: que para abrir las sesiones en

Madrid se fixe el 30 de diciembre próximo. Empeñose nueva discusion; y puesta á votacion fue desechada por 53 votos contra 43.

Finalmente, el Señor Riesco propuso la cuestion en estos términos: ¿Se abrirán las sesiones en Madrid el dia 15 de enero? Sin discusion votose nominalmente; resolviéndose la afirmativa por 61 votos contra 32; y se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: V., que está mas cercano que yo al Gobierno, y con especialidad á los Señores á quienes se comisionó para que trabajasen en el arreglo de rentas que deben asignarse á los ministros parroquiales, quisiera me informase si tardará mucho en realizarse tan benéfico proyecto; porque debe V. saber que yo me sustento solamente de las oblaciones de los fieles, ó derechos que llaman parroquiales; porque no hai otra cosa, pudiendo haberla, y siempre que debidamente se exigen son necesarias tantas mañas, y tales modos, que pierdo la paciencia, y muchas veces el dinero; y, lo que es peor, de ladrones abaxo nosotros dicen ménos; de manera, que ó es menester matar á uno, ó calarse la capilla: en una palabra, perder la vergüenza. Yo, en parte, los disculpo; porque están falsamente persuadidos que todos los que servimos al altar, gozamos de rentas; pero están mui engañados, porque no á todos alcanza lo que á todos debia; no siendo en modo alguno disimulables aquellos, que, ya por sus empleos ó exercicio, nada contribuyen al sustento de los ministros del santuario, de quienes reciben lo espiritual; y con todo, eso se juzgan acreedores á no contribuir con lo que todo ciudadano pudiente está, en mi juicio, mui obligado. Si, pues, el plan de mi sustento ha de tener efecto, continuaré sirviendo en la Iglesia; pero si ha de verificarse cuando mis miembros esten convertidos en polvo, y mui menudo, mejor me estará entrar de escribiente de algun abogado, donde, por tal que abrevie el curso de los pleitos con el de mi pluma, recibiré sin escrúpulo algunos regalillos metálicos. Es de V. *El ministro abochornado*.

TEATRO.

Felipe II (tragedia en 5 actos)—*Minuel y la gabota* (por la Señora Vives y el Señor Garcia-Franco)—*La fantasma del lugar* (sainete)—

A las 7.

IMPRESA DEL ESTADO MAYOR GENERAL:
á cargo de P. Ponce: ano de 1813.

SUPLEMENTO

AL REDACTOR GENERAL

del viernes 26 de noviembre de 1813.



En un tiempo en que desengañados de los funestos efectos de la arbitrariedad hemos alzado el grito contra la opresion, y proclamado con solemnidad los principios inmutables de la justicia, parecia que no debian presentarse en nuestro suelo escenas de escándalo que chocasen abiertamente con aquellos votos nacionales, y diesen al mundo todo un testimonio vergonzoso de que aun abrigamos entre nosotros hombres que desprecian los derechos de los demás, y que ignorantes, ó bien avenidos con el despótico proceder de los que mandan á esclavos, hacen alarde de sobreponerse á lo mas respetable que se conoce en la sociedad; es decir, al mandamiento de las leyes que aseguran la libertad, los bienes y la vida de los ciudadanos.

No se extrañe que nos produzcamos de este modo cuando vamos á hablar del atropellamiento cometido con un español: atropellamiento tanto mas sensible y tanto mas digno de vindicacion, quanto han intervenido en él los que independientes y libres han sido designados para administradores de la justicia, y no para opresores y tiranos de sus conciudadanos.

Se trata, pues, de la Audiencia de Galicia, y del literato Don Antonio de La-Peña. Doloroso es, ciertamente, tener que reproducir acontecimientos poco decorosos á la impasible conducta que deben observar los jueces, y que prueban que aun todavía tiene que temer el hombre de bien, apesar de la risueña perspectiva que presentara á sus ojos una Constitucion sabia y justa, y una patria escurmentada á impulsos de ser víctima de las degradaciones, y de la injusticia de los que la envilecieron con su dominacion.

Para dar una idea al público del género de insulto que han sufrido las leyes en la persona de Peña, copiaremos del núm. 176 del periódico El Ciudadano por la Constitucion, de que era editor, lo que nos parezca suficiente para que cada uno pueda hacer las reflexiones que le parezcan, y se pregunte despues: ¿y es de este modo que hemos de ser libres los españoles? ¿y es para esto que derramamos nuestra sangre? ¿y es este el fruto que coge un hombre de bien de dedicar sus talentos al servicio de la patria?....

Hallábase Don Antonio de la Peña en Valladolid á fines de 1808, en cuya ciudad tenia á su cargo las cátedras de economía política y geografía, establecidas por aquella sociedad de los Amigos del país, de la que tambien fue secretario; é igualmente era director de matemáticas de la real academia de la Concepcion.

A la entrada allí de los franceses en dicho año, hallándose el pueblo en la mayor consternacion, y

desamparado de todas las autoridades, recurrió este á los hombres ilustrados y que poseian el idioma frances, á fin de que, arengando al mariscal que mandaba las tropas, se contuviesen los horrores de la guerra, que indispensablemente iban á suceder; y siendo uno de los elegidos por el pueblo para este objeto el dicho Peña, se presentó con toda la entereza de un verdadero español, y logró contener la ferocidad francesa con la dulzura de su carácter y expresiones.

En aquel tiempo se hallaba Peña regenteando la imprenta de aquella ciudad de la Viuda de Santander é hijos, en la que mandó dicho mariscal se imprimiese la gaceta galo-hispana, cuyas pruebas corregia Peña, del mismo modo que el caxista las componia y las tiraba el prensista.

La fama de los talentos de Peña, de su literatura, y de que poseia varios idiomas, entre ellos el ingles y el frances, no tardó en llegar á oídos del gefe frances, y este le mandó redactar aquella gaceta en noviembre de 1810. Procuró Peña eximirse; pero viendo que su existencia era precaria si se negaba de nuevo, tomó á su cargo solo la traduccion de los papeles extranjeros. Continuó así por algun tiempo, hasta que habiendo ingerido en la gaceta algunos trozos políticos que no agradaron al mariscal (del mismo modo que no han agradado á la Audiencia de La-Coruña los que aquí ha publicado), le llamó aquel, y le dixo: *Monsieur: je vous ai ordonné de rédiger la gazette, non pas pour éclairer le peuple: il ne l'est que trop; mais pour te disposer á reconnoître la toute-puissance de l'Empereur Napoléon, et lui obéir aveuglement en toutes choses.* Siguió Peña por algunos dias en su encargo; pero decidido á abandonarlo todo cuando pudiese, viniendo á unirse mas cerca á su patria; y, en efecto, en 24 de agosto de 1811 pudo verificar su fuga en compañía de Mr. Francisco Tidyman, colegial de los ingleses en Valladolid; viniendo en derechura á La-Coruña.

Lleno de alegría, aunque miserable, se hallaba disfrutando del placer de la libertad, cuando de improviso se encuentra preso y conducido á la cárcel: expone su conducta: cita oficiales de graduacion á quienes él habia protegido en su fuga, y otros servicios públicos; pero nada bastó para que los jueces de esta Audiencia aliviasen su prision, olvidados sin duda de que ellos habian sido mas criminales que él en el delito que se le imputaba de infiel á Fernando VII. Siguen el proceso con toda criminalidad, y permanece Peña en la cárcel por mas de seis meses. Por último, fallan su causa de un modo, á nuestro entender, tiránico: *Se le relaxa de la cárcel, y permanezca en La-Coruña con ciudad y rra-bales por cárcel, ínterin da pruebas de patriotismo.*

Agobiado Peña en su prision de la miseria y mil achaques, dexa correr la sentencia; prelibrando su vida á la apelacion. Sale de la cárcel donde escribio la *Cartilla del Ciudadano español*, manual el mas interesante para ilustrar á todo hombre amante de lo justo. Sus ideas, hijas de la utilidad comun, incitan contra él todos los enemigos de nuestra libertad y de las saludables reformas dictadas por el soberano Congreso. Pero la luz de la verdad y de la razon, que brilla en todos sus escritos, le hace ser amado de los buenos. En efecto, los cinco individuos elegidos por la junta suprema de Censura, para mantener el equilibrio de la libertad de imprenta en esta provincia, le nombran por su secretario. Crece el encono de los enemigos de la Constitucion y de la libertad y felicidad de los españoles; los cuales llenan sus asquerosos escritos, *Es-zufetus, Sensatos, Auroras, Postillones, y Exáctos* de injurias, denuestos y calumnias contra dicho Peña, y no ménos contra la misma junta de Censura. Quejase Peña de estos impresos; los califica la junta de calumniosos é injuriosos; se buscan los autores, despues de haber gastado mucho dinero en pagar las diligencias judiciales; y resulta que estos son frailes y clérigos, contra quienes es preciso tener mucho dinero para seguir demanda en Santiago ante el provisor. Conocen los frailes y clérigos ya citados lo inexpugnable del baluarte de su fuero, y se deciden á continuar sus escritos soeces, incitando y alarmando al pueblo contra este patriota, mas virtuoso, mas moderado y religioso que todos los que le calumnian.

En esto, y hallándose en las cárceles de La-Coruña algunos presos conducidos por varias partidas, baxo diferentes causas de infidencia, que estaban abiertas, representan estos á la Audiencia de Valladolid pidiendo ser allí juzgados como naturales ó vecinos de aquel país; y, en su consecuencia, aquella Audiencia pide á esta la lista de los presos que le pertenezcan. Olvidada esta, sin duda, de la última sentencia que habia dado, y de las nuevas leyes que nos gobiernan, y sin atender á que Peña no habia pedido la remocion de su causa, incluye á este en la lista de los reos, y de improviso se encuentra Peña con un escribano de esta, que le notifica se presente al juez de Ponferrada en el término de 15 dias, y á disposicion de la Audiencia de Valladolid á donde se remitia su causa. Reclamó Peña de esta infraccion de lei, de la cual esta Audiencia se desentendió baxo el pretexto de que habia remitido su causa á Valladolid. Recurre á aquella, haciendo ver los perjuicios que sufre con la traslacion y lo injusto que era haberle remitido su causa sin su conocimiento, infringiendo de piano el art. 63 del Arreglo de tribunales. Tranquilo esperaba Peña la resolucion de aquella sala, á donde llegó primero su representacion que su causa, cuando se le presenta un escribano con su oficial á la una y media del dia 27 último, y le da á leer un auto de prision contra su persona, dado, no por la sala ó juez de primera instancia de Valladolid, y sí por la sala del crimen de La-Coruña. Reclama Peña que esta Sala no puede imponerle pena de prision, por una causa que se halla en otra Audiencia, sin que ella lo prevenga así haciéndolo constar. En vano imploró las leyes; en vano reclamó el auto motivado de su prision, por no poder esta Audiencia ni la de Valladolid entender mas que en los actos de apelacion; en vano se ofrecen fianzas por un español de toda distincion que se hallaba presente: nada bastó. Pide

Peña hablar al juez de Primera instancia para protestar, como protestaba, semejante tropelia. Condesciende el escribano, y salen de su casa en demanda de dicho juez: le encuentran á los pocos pasos: expone Peña al ex-corregidor toda la lei, la Constitucion, y todo lo mas sagrado; pero nada bastó. Le conduxo el mismo ex-corregidor á la cárcel pública, para asegurar por sí mismo la persona. En el mismo dia 27, dia que hara época en la historia de Galicia por la prision del enunciado Peña, reclama éste por escrito la tropelia contra él executada; ofrece fianzas de todo el valor que quieran, para que con arreglo al art. 295 de nuestra Constitucion, se le ponga en libertad y se le permita pasar á su casa á recoger y entregar varios escritos, entre ellos los pertenecientes á la junta de Censura, que tenia en su poder como secretario, y cuyo libro de acuerdos es un sagrado que nadie debió ver sin el consentimiento de dicha junta; pero nada bastó. El Señor Valdenebro, *ex-corregidor* y juez de primera instancia, de todo se desentendió; y aunque Peña le decia en su escrito lo pasase á la sala, con quien tambien hablaba; con todo, no quiso condescender dicho Valdenebro, y se limitó en su auto á decir que acudiese á la sala. Peña recurre á esta, con testimonio de lo ocurrido; y haciendo ver que hallándose malo anteriormente y asistido por los facultativos el Dr. D. Luis Aquilino Pulleiro, y Don Antonio Pacheco, pedia á la sala se tuviese presente su enfermedad, de la que se habia agravado con las ocurrencias acaecidas. La sala remite otros médicos para que observen si está absolutamente imposibilitado de salir; y sin haber visto Peña el resultado de la providencia de esta sala, se presenta el escribano Don Pedro Sanchez Baamonde con cuatro ministros, dexando á la puerta la escolta de seis soldados y un sargento, y manda á Peña que se vista para marchar inmediatamente entre las bayonetas. Peña expone de nuevo su imposibilidad fisica, y se ofrece gustoso, con tal que le lleven; ¡pero qué crueldad! ni un mal bagage, como al mayor facineroso, le habian prevenido, ni se le dieron. Manda el escribano un ministro para que haga presente al Señor Valdenebro la imposibilidad que se presentaba en la salida. Salen varios de la cárcel á hablar á dicho Valdenebro, á fin que demore esta; y si es precisa, que se haga de noche: pero nada bastó! Manda Valdenebro que vayan á reconocerle de nuevo los dos médicos que habian estado por la mañana. Se presentan estos, y se enteran de su mal, reconociéndole y haciendo todas las observaciones necesarias. Convienen en el mal estado de su salud (segun se ha dicho); pero, apesar de todo se decide el juez de Primera instancia á que salga inmediatamente. Sube tropa á su aposento en la cárcel, y el ayudante de la plaza le intima la fuerza; en cuyo caso, siendo ménos malo á la nacion que este benemérito ciudadano padezca que no perezca, le auxiliamos para su salida, la que verificó á pie con la serenidad de un hombre justo, y solo agobiado por sus males”

Observen nuestros conciudadanos, á cuyo tribunal de la opinion pública apelamos, si las leyes han sido violadas, si la seguridad personal se ha quebrantado; y en el entretanto sepan que los individuos de la junta de Censura, en cuerpo y en particular, se ofrecieron todos y cada uno de ellos á ser fiadores de Peña, para que se le pusiese en libertad conforme al artículo 295 de la Constitucion, lo que tampoco se admitió por los Señores oidores.

Extracto de los oficios de Sir Carlos Stewart, con fecha del 16 de octubre en Schanditz y del 19 en Leipsick, dirigidos al lord Castlereagh, secretario de la Guerra de S. M. B. (Véase el supl. al núm. 893.)

I. El ejército de Silesia, cubierto ya de gloria, acaba de añadir nuevos laureles á sus primeras hazañas: 40 cañones, 120 muertos, heridos, ó prisioneros, un águila, y muchos cañones son el fruto de la victoria de Radfeld y Lindenthal. (Aquí la relación de las disposiciones, puntos y movimientos del ejército). Cinco veces tomó y perdió D'York la aldea de Mockern, y por este punto fue lo mas vivo de la acción. El ejército de Silesia destruyó cuanto se le puso por delante. Los húsares de Brandemburgo, sostenidos por la infantería, tomaron una batería de 8 piezas. La caballería del general Kolp tomó otra de 13; y los cosacos del general Emmanuel cogieron 5 cañones. La noche puso fin al combate. D'York ha perdido varios de sus gefes: S. A. S. el príncipe de Mecklemburgo-Strelitz ha sido herido; pero no de peligro: sus valientes tropas habian cogido 500 prisioneros y un águila—Regúlese la pérdida del general Blucher en 6 á 70 hombres fuera de combate.

II. A la victoria de Blucher el 16 se ha seguido otra el 18, conseguida por todas las fuerzas combinadas contra el ejército de Buonaparte, en las cercanías de Leipsick. „La pérdida total de mas de 100 piezas, 600 hombres, è inmenso número de prisioneros, la desercion de todo el ejército saxon, y de las tropas de Baviera y Wurtemberg, compuestas de artillería, caballería é infantería, y varios generales, entre ellos Regnier, Vallery, Brune, Bertrand y Lauriston, hacen parte de los frutos de esta gloriosa jornada. La toma de Leipsick por asalto esta mañana, la de almacenes, artillería, y provisiones de la plaza, del rei de Saxonia, toda su corte, la guarnicion, y la retaguardia del ejército frances, y todos los heridos del enemigo (cuyo número pasa de 300); el riesgo inminente que Buonaparte corrió de ser cogido, habiendo huido de Leipsick á las 9, y entrando allí los aliados á las 11; la derrota completa del ejército frances que procura salvarse por todos lados, y por todos se halla envuelto... tales son los otros motivos de triunfo.”

Mientras el ejército principal debia atacar el 18, el del Norte y el de Silesia debian hacerlo á la posicion enemiga á lo largo del rio Partha. Blucher dió al príncipe-real 300 hombres, con cuyo refuerzo debia el ejército del Norte acometer las alturas de Faucha, mientras que Blucher conservaria su posicion delante de Leipsick, haciendo lo posible por apoderarse de esta ciudad.

Winzingerode, Bulow y los suecos pasaron el Partha: el primero cogió algunos cañones y unos 30 prisioneros. La brigada de coheteros hizo fuego sobre las columnas que se retiraban. La formidable arma de Congreve apenas habia acabado de paralizar un cuadro de infantería, cuando á los primeros cohetes que se arrojaron se

entregó como sobrecogido de un terror pánico. Durante la acción se nos pasaron dos regimientos de húsares westfalianos y dos batallones saxones con 22 cañones; y como nuestra artillería no estaba avanzada se hizo uso de la saxona, proponiendo S. A. á los pasados la sirviesen ellos mismos contra el enemigo: lo que aceptaron sin excepcion.

El resultado de esta jornada ha sido perder el enemigo mas de 400 hombres muertos, heridos y prisioneros, 65 cañones, y 17 batallones de infantería alemana con sus generales y estados mayores, que en masa se nos pasaron durante la acción. Al anocheecer se supo que el enemigo se retiraba por Weissenfels. Blucher envió destacamentos á aquel punto. El príncipe-real cortaba la retirada ácia Wittemberg; la de Erfurt ya lo estaba; y solo le quedaba la del Saale; y como se maniobrará por sus flancos y retaguardia, no se sabe qué número de su ejército llegará al Rhin.

Esta mañana ha sido atacada y tomada Leipsick por Blucher, el príncipe-real, Bennigsen, y el ejército principal: Marmont, Macdonald, Augereau y Victor se salvaron con una pequeña escolta. El emperador Alexandro, el rei de Prusia y el príncipe Bernadotte han entrado en Leipsick al frente de sus tropas, y se reunieron en la plaza. Es imposible describir el gozo y las aclamaciones del pueblo.

(Gac. extraordinaria de Londres.)

Cádiz 26.—En la gaceta de Madrid del juéves 18 del corriente se lee el extracto del Monitor del sábado 30 de octubre, que contiene noticias del ejército frances hasta el 23, que confirman la que hemos publicado en el Redactor 891 y Suplemento del 24 (Véanse.) La extension con que estan detalladas no nos permite insertarle por entero, y asi nos limitaremos á dar una breve idea de su contenido y párrafos mas notables.—Principia suponiendo Buonaparte frustrados sus grandes proyectos por la reunion del ejército bavaro al austriaco, y la necesidad en que se vió de retroceder al Rhin por aquel inconcebible abandono, que hacia preveer la separacion de los otros príncipes de la Confederacion. En seguida refiere la batalla del 16, confesando una pérdida por su parte de 2500 hombres entre muertos y heridos, y calculando la de los aliados sin exágeracion!!! en 2500. Habiendo sido estos reforzados por el general Bennigsen con 400 hombres, se renovó la acción el 17: „á las tres de la tarde, dice el Monitor, la victoria era nuestra; pero en este momento el ejército saxon, infantería, caballería y artillería, y la caballería wirtemburguesa se pasaron todas al enemigo. Del ejército saxon no quedó mas que el general Zeschau, que le mandaba en gefe, y 500 hombres... y este ejército llevó la infamia hasta el punto de volver al instante sus 40 cañones contra la division Durutte.” En esta acción murieron los generales Vial y Rochambeau; y evalúa su pérdida en 400 hombres. Por último, despues de referir el apuro en que se halló el ejército frances, consumidas todas las municiones por haberse tirado en los últimos cinco dias 2200 cañonazos, y las disposiciones tomadas por Buonaparte para verificar su retirada sobre Erfurt, concluye el boletín en esta forma:

„El emperador habia mandado á los ingenieros que

harrenasen el gran puente que está entre Leipsick y Lindenau, para volarle al último momento. El general Dulaloy encargó esta operación al coronel Monfort. Este coronel mandó á un cabo y cuatro zapadores que hiciesen volar el puente al momento que el enemigo se presentase. El cabo, hombre sin inteligencia, y comprendiendo mal su encargo, al oír los primeros tiros de las murallas de la ciudad, puso fuego á los barrenos, y voló el puente: una parte del ejército estaba aun del otro lado con un parque de 80 bocas de fuego y algunos centenares de carruages.

„La cabeza de este cuerpo de ejército, que llegaba al puente, viéndole volar creyó que estaba en poder del enemigo. Los soldados, llenos de terror, exclamaron todos sucesivamente: *El enemigo está á nuestra espalda, los puentes están cortados...*! Estos desgraciados se dispersaron, y procuraron salvarse. El duque de Tarento pasó el río á nado: el conde Lauriston, ménos dichoso, se ahogó; el príncipe Poniatowsky, montado en un caballo fogoso, se arrojó al agua, y no ha vuelto á parecer. El emperador no supo este desastre sino cuando ya no era tiempo de remediarle: ningun remedio hubiera sido tampoco posible aplicar. El coronel Monfort y el cabo de zapadores han sido entregados á un consejo de guerra. No pueden aun valuarse las pérdidas ocasionadas por este desgraciado suceso; pero se calculan por aproximación en 120 hombres, y en muchos centenares de carruages. Los desórdenes que ha ocasionado en el ejército han cambiado la situación de las cosas: el ejército frances victorioso llega á Erfurt como llegaría un ejército batido

„No hai noticias del general Regnier: se ignora si es muerto ó prisionero.

„El enemigo, consternado con las batallas del 16 y 18, por el desastre del 19 ha recuperado su entusiasmo y el ascendiente de la victoria. El ejército frances despues de tan brillante sucesos ha perdido su presencia de ánimo.

En la plaza de Pamplona por lo relativo al ramo de artillería se han hallado entre otros efectos los siguientes:

201 cañones de bronce, y 1 de fierro—20 morteros—4 pedreros—27 obuses—213 cureñas—90 carros de municiones—4 furgones—20 carros fuertes—9 fraguas de campaña, y 7 carros de transporte—45777 balas regulares de todos calibres—14998 idem irregulares—5169 bombas y granadas—8863 fusiles nuevos y de servicio—9942 inútiles—10730 bayonetas—2161 sables—254 carabinas—830 quintales de pólvora en barriles.

Se sabe llegó felizmente á La-Habana el 25 de setiembre el navio de guerra Miño; y á Veracruz las fragatas mercantes Feliz, Veloz, y Oriente, procedentes de Cádiz.

Por conducto extraordinario se han recibido noticias de Lóndres hasta el 10. El Ambigú de esta fecha inserta el siguiente boletín austriaco 24 horas posterior á los pliegos de Sir C. Stewart, cuyo extracto precede.

Verden 24 de octubre—El baron de Herbert, coronel ruso, ha llegado con pliegos de Leipsick, en donde estaba el 19 el cuartel-general de los emperadores de Rusia y Austria, del rei de Prusia, del príncipe-real de Suecia, y de los generales Blucher y Bennigsen; de resultas de la señalada victoria conseguida aquel dia sobre el emperador Napoleon por los ejércitos aliados.

El 16 logró el general Blucher batir en Gros-hugel un cuerpo enemigo, que le hacia frente, cogiéndole 48 cañones—Nada ocurrió el 17. El emperador Napoleon habia concentrado sus fuerzas detras de Leipsick. Los ejércitos aliados avanzaron por los caminos de Hall, Dresde y Altenburg, para dar una batalla decisiva—El 18 al salir el sol desembocó por Leipsick el emperador, formó sus tropas en columnas de ataque, y se trabó con un encarnizamiento que no puede pintarse, durando el dia entero. Al anochechar tuvieron los franceses que refugiarse á Leipsick, en donde pusieron una fuerte guarnicion—El 19, al rayar el dia, el rei de Saxonia (que se hallaba con el emperador Napoleon) envió un parlamentario al emperador de Rusia, suplicándole que tuviese á bien mirar á Leipsick con conmiseracion. Pero el emperador de Rusia, viendo que el parlamento no era mas que un ardid de los que usa el emperador Napoleon para ganar tiempo, mandó se diese el asalto sin perder un instante. Noventa y seis piezas de artillería defendian la ciudad; mas toda resistencia fue en balde; se ganó, y el enemigo no tuvo otro arbitrio que recurrir á la fuga para ver de salvarse. El fruto de esta victoria, una de las mas memorables que jamas se han conseguido, era el 20 de octubre en la noche:

Prisioneros—El rei de Saxonia, los mariscales Marmont y Macdonald: los generales Regnier, Souham, Bertrand, Lauriston, Dombrowsky, y otros diez mas: el general príncipe Poniatowsky, ahogado; el general Grenier, muerto: el mariscal Nei, herido: el mariscal Augereau (segun declaracion de los prisioneros) muerto: 300 oficiales de estado-mayor, prisioneros: 250 hombres, muertos y heridos; 350 prisioneros; 250 cogidos en los hospitales; 200 piezas de artillería, y 800 carros de municiones. Todas las tropas saxonas pasadas á los aliados—Ya en la batalla del 18 habia tomado partido contra los franceses una brigada de ellas—Los enemigos emprendieron su retirada por Merseburgo y Weissenfels: un cuerpo considerable de caballería les va al alcance, y el ejército aliado los sigue sin dexarles descansar—El mismo coronel Herbert ha sido testigo ocular de la batalla y su resultado.—Se calcula que Napoleon solo ha salvado de 50 á 600 hombres, acompañados en su fuga por los horrores anexos á una derrota. Estos fugitivos van perseguidos por 250 hombres, á cuyo frente marchan los dos emperadores y el rei de Prusia. El ejército bávaro se habia adelantado con mucha anticipacion por el camino de Gotha, para cortarles la retirada.

AVISO.

Impugnacion de la doctrina moral y política del Ilmo Señor Don Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de Orense, en su representacion al supremo consejo de Regencia con fecha de 20 de setiembre de 1812—Se hallará en los puestos de papeles públicos.

IMPRESA DEL ESTADO MAYOR GENERAL:
á cargo de P. Pence: año de 1813.